

## **ACUERDO**

# **Actualizadas las retribuciones para este año**

En enero de este año, CC.OO. y otros sindicatos alcanzaron en la Mesa de la Función Pública de Cataluña un acuerdo que introduce una mejora del 1'4% que corresponde al diferencial del IPC de los años 2000 y 2001. El incremento se aplica al complemento específico general y a los sexenios y complementos por cargos.

Con este incremento de las retribuciones de 2002 se experimenta un incremento del 3'4% sobre las del año 2001. Hay que añadir además el incremento que representa, para el año 2002, la aplicación del Acuerdo de 21 de noviembre de 2001: 15'03 euros desde enero y 30'05 euros en septiembre.